

RIO GALLEGOS, 28 de Octubre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 65.704/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 289/19 se dio por finalizada la ejecución del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A263-1 denominado "Diferenciaciones regionales en la concepción, gestión y comunicación social del patrimonio en Argentina", dirigido por la Lic. Pamela Beatriz ALVAREZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y codirigido por el Dr. Jorge Alberto KULEMEYER de la Universidad Nacional de Jujuy;

QUE a fs. 91 obra Nota 559/19 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPA, mediante la cual solicita la rectificación del Acuerdo N° 289/19 en su artículo 2, respecto de la fecha de finalización del PI 29/A263-1;

QUE en tal sentido, a fs. 93 obra Despacho N° 097/19 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando hacer propio el Proyecto Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado obrante a fs. 93;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

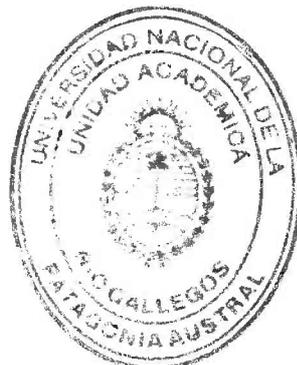
ARTICULO 1°.- SUSTITUIR el Artículo 2° del Acuerdo N° 289/19 por el siguiente:

"ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A263-1 denominado "Diferenciaciones regionales en la concepción, gestión y comunicación social del patrimonio en Argentina", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 007/11 y prorrogado mediante Acuerdo N° 608/13 y se ejecutó en el periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2014".-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Annelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

516/19